

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	412702
Número de orden de compra a modificar:	117665

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-17 09:22:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112115	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-146723	CDP	146723
112284	ASEO Y CAFETERIA 2024	VF-051400	VF	051400
Nueva	SEO Y CAFETERIA 2024	CDP-7224	CDP	7224

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 34	10.0	Mes	74809962.00	CDP-146723	748099620.00

2	ays04--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	10.0	Mes	4400586.00	CDP-146723	44005860.00
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	2200293.00	CDP-146723	22002930.00
4	ays04--R11 - Jardineria mt2 - 15558	10.0	Metro Cuadrado	2041987.50	CDP-146723	20419875.00
5	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	48552.00	CDP-146723	485520.00
6	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 8	10.0	Unidad	16128.00	CDP-146723	161280.00
7	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 12	10.0	Unidad	14121.60	CDP-146723	141216.00
8	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	24169.50	CDP-146723	241695.00
9	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	10.0	Unidad	21936.00	CDP-146723	219360.00
10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 16	10.0	Unidad	50220.00	CDP-146723	502200.00
11	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	24534.00	CDP-146723	245340.00
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	21908.25	CDP-146723	219082.50
13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 12	10.0	Unidad	45576.00	CDP-146723	455760.00
14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	10.0	Unidad	43961.25	CDP-146723	439612.50

15	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	3006.40	CDP-146723	30064.00
16	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	10.0	Unidad	9721.60	CDP-146723	97216.00
17	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 5	10.0	Unidad	66150.00	CDP-146723	661500.00
18	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 9	10.0	Unidad	206847.00	CDP-146723	2068470.00
19	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 9	10.0	Unidad	46737.00	CDP-146723	467370.00
20	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	10.0	Unidad	55841.25	CDP-146723	558412.50
21	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	28938.00	CDP-146723	289380.00
22	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 14	10.0	Unidad	15836.80	CDP-146723	158368.00
23	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 25	10.0	Unidad	26512.50	CDP-146723	265125.00
24	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 15	10.0	Unidad	2988.00	CDP-146723	29880.00
25	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 12	10.0	Unidad	22992.00	CDP-146723	229920.00
26	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 3	10.0	Unidad	5748.00	CDP-146723	57480.00
27	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	2244.80	CDP-146723	22448.00
28	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	8419.20	CDP-146723	84192.00
29	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 25	10.0	Unidad	101793.75	CDP-146723	1017937.50

30	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	10.0	Unidad	8502.40	CDP-146723	85024.00
31	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	19283.20	CDP-146723	192832.00
32	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	19283.20	CDP-146723	192832.00
33	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 20	10.0	Unidad	10160.00	CDP-146723	101600.00
34	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 50	10.0	Unidad	24825.00	CDP-146723	248250.00
35	ays04--R11 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 5	10.0	Unidad	2784.00	CDP-146723	27840.00
36	ays04--R11 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 7	10.0	Unidad	8366.40	CDP-146723	83664.00
37	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 45	10.0	Unidad	59568.75	CDP-146723	595687.50
38	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 45	10.0	Unidad	94365.00	CDP-146723	943650.00
39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 40	10.0	Unidad	88950.00	CDP-146723	889500.00
40	ays04--R11 - Bolsas plásticas 25 (Compra) - 5	10.0	Unidad	11048.00	CDP-146723	110480.00
41	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 10	10.0	Unidad	22568.00	CDP-146723	225680.00
42	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 10	10.0	Unidad	25230.00	CDP-146723	252300.00
43	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 12	10.0	Unidad	25398.00	CDP-146723	253980.00
44	ays04--R11 - Guantes 7 (Compra) - 4	10.0	Unidad	21235.20	CDP-146723	212352.00

45	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	10.0	Unidad	18739.20	CDP-146723	187392.00
46	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 20	10.0	Unidad	18784.00	CDP-146723	187840.00
47	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 330	10.0	Unidad	1913422.50	CDP-146723	19134225.00
48	ays04--R11 - Toallas para manos 2 (Compra) - 150	10.0	Unidad	1370025.00	CDP-146723	13700250.00
49	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 34	10.0	Unidad	116025.00	CDP-146723	1160250.00
50	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 220	10.0	Unidad	706695.00	CDP-146723	7066950.00
51	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 17	10.0	Unidad	28662.00	CDP-146723	286620.00
52	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 13	10.0	Unidad	17430.40	CDP-146723	174304.00
53	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 8	10.0	Unidad	14476.80	CDP-146723	144768.00
54	ays04--R11 - Termo para café 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	77856.00	CDP-146723	778560.00
55	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5354.40	CDP-146723	53544.00
56	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 320	10.0	Unidad	3049200.00	CDP-146723	30492000.00
57	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 130	10.0	Unidad	608107.50	CDP-146723	6081075.00
58	ays04--R11 - Brillador 1 (Compra) - 5	10.0	Unidad	143883.75	CDP-146723	1438837.50
59	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	10.0	Unidad	8392.00	CDP-146723	83920.00

60	ays04--R11 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 7	10.0	Unidad	22223.25	CDP-146723	222232.50
61	ays04--R11 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	12352.00	CDP-146723	123520.00
62	ays04--R11 - Rastrillo 2 (Compra) - 3	10.0	Unidad	14294.40	CDP-146723	142944.00
63	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	11491.20	CDP-146723	114912.00
64	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 12	10.0	Unidad	13104.00	CDP-146723	131040.00
65	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 4	10.0	Unidad	364.80	CDP-146723	3648.00
66	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	12320.00	CDP-146723	123200.00
67	ays04--R11 - Haraganes 4 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6160.00	CDP-146723	61600.00
68	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 2	10.0	Unidad	697.60	CDP-146723	6976.00
69	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 15	10.0	Unidad	95377.50	CDP-146723	953775.00
70	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 12	10.0	Unidad	9408.00	CDP-146723	94080.00
71	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 5	10.0	Unidad	89081.25	CDP-146723	890812.50
72	ays04--R11 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 3	10.0	Unidad	29016.00	CDP-146723	290160.00

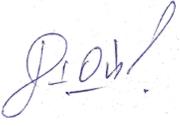
73	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	11656.00	CDP-146723	116560.00
74	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 6	10.0	Unidad	302512.50	CDP-146723	3025125.00
75	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	10.0	Unidad	119773.50	CDP-146723	1197735.00
76	ays04--R11 - Guadañas (Arrendamiento) - 2	10.0	Unidad	61993.50	CDP-146723	619935.00
77	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
78	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
79	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	93718157.60	CDP-146723	93718157.60
80	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	17806449.94	CDP-146723	17806449.94

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	74352249.72	CDP-7224	74352249.72
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE IPC	1.00	Unidad	8642033.62	CDP-7224	8642033.62
Editado	79	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	102017585.93	CDP-146723	102017585.93
Editado	80	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	19383341.33	CDP-146723	19383341.33

Detalle o justificación de la aclaración

Los supervisores de la OC 117665 solicitaron la modificación de la orden en el sentido de adicionar \$92.870.603,06 por concepto de reajuste de IPC y salario mínimo, quedando la Orden de Compra por un valor total de \$1.141.576.786,60. Esta adición se encuentra amparada por el CDP 7224 adicionado el 4 de julio de 2024. La solicitud de los supervisores de la Orden hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARÍO JOSÉ OVIEDO

Documento: CC 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: ADOLFO ENRIQUE HERRERA MONSALVE

Documento: CC 73.133.704

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación ^{SMT}
Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista - Dirección de Contratación ^{CRF}
Revisó: Andrés Mejía Martínez – Abogado Contratista - Dirección de Contratación ^{AM}
VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación ^(Osorio)
Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor - Subdirección Nacional de GP ^(DVRV)



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE 117665

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	ODEN DE COMPRA -117665
NUMERO	117665
OBJETO	Prestación de servicios de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
SUPERVISOR	Coordinador E. Grupo de Infraestructura y Mantenimiento. Darío José Oviedo Castaño Administrativo y Financiero Territorial Cundinamarca Mary Lucero Duque Burgos
VALOR INICIAL	MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.048.706.183,54)
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE AGOSTO DE 2024
CDP	146723 7224
RP	329723 4324
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)</u>	
ADICIONES	N/A.
PRÓRROGAS	N/A.
SUSPENSIONES	N/A.
VALOR TOTAL	N/A.
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN	Adición de ajuste de incremento de IPC y salarios mínimo.
VALOR ADICIONAR	Adición conforme al incremento del IPC y SMMLV es de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 92.870.603,06) para un total de la orden de compra de MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.141.576.786,60)
CDP	7224
FORMA DE PAGO	No aplica dado que la presente modificación no cambia la forma de pago.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: “Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”

En ese sentido, la ESAP necesita contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, incluyendo los servicios de aseo y cafetería, los cuales son de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y a los funcionarios de la Entidad.

Considerando el incremento del salario mínimo decretado en el país y el aumento del IPC para la vigencia 2024, y conforme al comunicado del 19 de enero de 2024 realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sobre el ajuste de precios por el aumento del IPC y el SMMLV 2024, es necesario ajustar la orden de compra 117665 en un 12.07 % para el SMMLV y en un 9.28 % para bienes y servicios, para garantizar el aseo hasta el fin de la misma.

Para tal efecto, me permito detallar los servicios actuales contratados, el valor del ajuste de IPC-SMMLV:



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 117665							
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2022	Valor unitario 2024	Precio	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 34	10	Mes	\$ 2.200.293,00	\$ 2.465.868,37	\$ 74.809.962,00	\$ 748.099.620,00
2	ays04--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	10	Mes	\$ 2.200.293,00	\$ 2.465.868,37	\$ 4.400.586,00	\$ 44.005.860,00
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	10	Mes	\$ 2.200.293,00	\$ 2.465.868,37	\$ 2.200.293,00	\$ 22.002.930,00
4	ays04--R11 - Jardinería mt2 - 15558	10	Mes	\$ 2.041.987,50	\$ 2.231.483,94	\$ 2.041.987,50	\$ 20.419.875,00
5	ays04--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 10.265.329,10	\$ 11.217.951,64	\$ 10.265.329,10	\$ 102.653.291,00
SUBTOTAL							\$ 937.181.576,00
8	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad				\$ 93.718.157,60
9	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad				\$ 17.806.449,94
TOTAL							\$ 1.048.706.183,54

No	Artículo	VALORES CON INCREMENTO IPC - SMMLV			
		CANTIDADXMESESXVR	INCREMENTO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 34				
2	ays04--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 2	\$ 566.062.045,80	\$ 634.385.734,73	\$ 68.323.688,93	\$ 816.423.308,93
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	\$ 33.297.767,40	\$ 37.316.807,93	\$ 4.019.040,53	\$ 48.024.900,53
4	ays04--R11 - Jardinería mt2 - 15558	\$ 16.648.883,70	\$ 18.658.403,96	\$ 2.009.520,26	\$ 24.012.450,26
5	ays04--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 15.451.038,75	\$ 16.884.895,15	\$ 1.433.856,40	\$ 21.853.731,40
No	Artículo	\$ 77.674.323,52	\$ 84.882.500,75	\$ 7.208.177,22	\$ 109.861.468,22
				\$ 82.994.283,33	\$ 1.020.175.859,33
	AIU			\$ 8.299.428,33	\$ 102.017.585,93



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

IVA		\$ 1.576.891,39	\$ 19.383.341,33
TOTAL, OC		\$ 92.870.603,06	\$ 1.141.576.786,60

REAJUSTE SALARIAL	\$ 74.352.249,72
REAJUSTE IPC	\$ 8.642.033,62
AIU	\$ 8.299.428,33
IVA	\$ 1.576.891,39
TOTAL, MODIFICACIÓN	\$ 92.870.603,06
OC ACTUAL	\$ 1.048.706.183,54
TOTAL, OC	\$ 1.141.576.786,60

GARANTÍAS

Considerando la presente modificación contractual de adición y prórroga de la Orden de Compra 117665 de las Territorial Sede Central y Fusagasugá, debe efectuarse una actualización a los amparos atendiendo lo establecido en la CLÁUSULA 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la Minuta del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente y establecido en el estudio previo del presente proceso, de la siguiente manera:

"Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

I. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.
---	---------------------------	---

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento se calcula según el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

II. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015."

ANEXOS

El CDP adicionado 7224
Valores Proyectados O.C 117466
Documento Calculo Incremento IPC órdenes de compra
aseo y cafetería Enero- Agosto 2024.

FIRMA LA SOLICITUD

DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO
Subdirector Nacional de Gestión Corporativa
Supervisor Orden de Compra 117665

Revisado Enrique Fabricio Hernández Pérez

MARY LUCERO DUQUE BURGOS
Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Cundinamarca
Supervisora Orden de Compra 117665



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 4 rows and 10 columns containing metadata: Numero (7224), Fecha Registro (2024-01-09), Unidad / Subunidad ejecutora (05-03-00-01 ESAP CENTRAL), Vigencia Presupuestal (Actual), Estado (Con Compromiso), Tipo (Gasto), Uso Caja Menor (Ninguno), Valor Inicial (799.792.492,47), Valor Total Operaciones (92.870.603,06), Valor Actual (892.663.095,53), Saldo x Comprometer (92.870.603,06), Vr. Bloqueado (0,00).

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL / AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 2 rows and 8 columns containing request details: Numero (7224), Fecha Registro (2024-01-09), Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO. Includes a total row at the bottom.

Objeto: VF - PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CUNDINAMARCA Y SEDE CENTRAL

Firma Responsable